FORMACIÓN Y CULTURA

1. FORMACIÓN

1.1. Plan de formación permanente

Prestando atención a las Secretarías de Formación confederales de los últimos secretariados, se puede detectar un grave problema de funcionamiento: no existe un plan previo que seguir, y así una cuestión tan importante como la formación de la militancia, fundamental para el desarrollo militante y la práctica de la acción sindical, queda al arbitrio de cada secretaría concreta. Comparando las últimas Secretarías de Formación vemos unos resultados muy desiguales, y creemos que esto no se habría producido si las secretarías partiesen de una guía de observancia obligatoria, con independencia de que en su gestión puedan aportar más iniciativas formativas, pero así al menos no viviríamos el problema de una paralización periódica de la actividad formativa a nivel confederal. Esta propuesta pretende establecer, por un lado, un Plan de Formación permanente y periódico que debe repetirse con carácter bienal y, por otro, un plan de formación a cinco años que acompañe el desarrollo sindical y organizativo de la CNT. Creemos que de esta forma se garantiza una formación básica y permanente y, al mismo tiempo, se garantiza una formación más profunda que existirá con independencia del secretariado concreto de cada momento.

1. Formación básica bienal

Se establecerá una formación básica que la Secretaría de Formación confederal impartirá a grupos reducidos con presencia de todas las regionales, con la finalidad de que estos grupos adquieran formación para sus regionales y sindicatos y puedan replicar esta formación en los niveles inferiores al confederal.

2. Plan de Formación Confederal 2023-2027

Se elaborará un Plan de Formación amplio, que cubra la mayor parte posible de aspectos de la acción sindical que debe enfrentar una organización como la CNT, incluyendo desde aspectos de gestión cotidiana de la conflictividad laboral hasta aspectos de gestión revolucionaria de la sociedad post-capitalista y sus posibilidades de concreción previamente a la consecución de una fase plenamente revolucionaria.

El grupo de trabajo que elabore el Plan de Formación puede incluir sin límite todos los temas que considere, debidamente justificada su relevancia e idoneidad.

En la primera Plenaria del Comité Confederal que se celebre, el SPCC procederá a la

creación de un grupo de trabajo. Los sindicatos enviarán a este grupo de trabajo sus propuestas en base a sus necesidades formativas en materia de acción sindical para que el grupo de trabajo elabore el plan formativo en base a esas propuestas. Este grupo contará con tres meses de plazo para redactar el Plan de Formación para el periodo 2023-2027. El contenido concreto del Plan de Formación Confederal deberá someterse a aprobación del primer Pleno Confederal de Regionales que se celebre tras el 2 vencimiento del plazo señalado de tres meses para su redacción. Este plan incluirá tanto los temas que se tratarán y su forma concreta (seminarios, cursos intensivos, cursos a desarrollar en plazos más largos...) como su periodicidad, teniendo en cuenta que debe llevarse a cabo al menos una actividad formativa confederal cada cuatrimestre.

3. Revisión y actualización anual

Incluir formas de supervisar y actualizar la formación ya que en 5 años cabe la posibilidad de que algunas formaciones queden obsoletas sobre la marcha. Se propone una revisión anual del plan.

1.2. Formación y debate medioambiental

Desde la CNT deberíamos:

- Propiciar el debate sobre el posicionamiento de la CNT respecto a la política medioambiental actual y los sistemas de producción y consumo decrecentistas frente a la actual depredación humana del planeta y los sistemas económicos y de producción y consumo basados en el crecimiento ilimitado, como el Capitalismo.
- Iniciar un proceso de Formación e investigación de Estudios sobre Ecología, Decrecimiento y Anarcosindicalismo.
- Abrir el debate por la pervivencia mucho más allá de nuestros estrechos márgenes.
- Realizar una serie de estudios y formaciones internas sobre los modelos de producción decrecentistas, y sus ventajas sobre los modelos productivos y de consumo actuales derivados del capitalismo más inhumano y antinatural.
- Diseñar y convocar unas Jornadas Confederales, al estilo de las I Jornadas Conferencia de Economía Libertaria, celebradas en 2011, en el SOV de Villaverde.